

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La revisión catastral que se está haciendo en los ayuntamientos gallegos está incluyendo y valorando como patrimonio rústico bienes inmuebles situados en núcleo rural tales como granjas, galpones, cuadras o almacenes para maquinaria agrícola.

Estas edificaciones agrícolas no pagaban hasta ahora el Impuesto Bienes Inmuebles (IBI), estando exentas del mismo, pero a partir de ahora se cambia el criterio y pasan a pagar este impuesto. Tal situación deriva en un claro perjuicio para los estudiantes de Galicia respecto de las becas y ayudas al estudio, poniendo en serio peligro que puedan iniciar o continuar sus estudios.

Hay que recordar que uno de los umbrales fijados por el ministerio de Educación indica que la suma de valores catastrales de las fincas rústicas de la familia del estudiante dividida entre el número de miembros de la familia, no puede pasar de 13.130 euros. El nuevo criterio utilizado ahora en la revisión catastral incrementa de forma notable este patrimonio, por lo cual serán muchas las familias que superen el umbral y, por lo tanto, mucho el alumnado que se quede sin becas y ayudas al estudio.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a la siguiente pregunta:

¿Piensa el gobierno modificar los criterios y umbrales de renta y patrimonio para las becas y ayudas al estudio en lo que se refiere a los habitantes del medio rural y, sobre todo, en lo que atañe a las explotaciones agrícolas y ganaderas; de tal forma que se tenga en cuenta las peculiaridades de las mismas, la variabilidad de su rentabilidad, la propiedad como concepto de medio de producción y que, por lo tanto, se establezcan otros baremos, como pueden ser las rentas familiares, que reflejan de mejor modo la realidad económica familiar a la hora de acceder a las becas y ayudas al estudio?.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de marzo de 2016



EL DIPUTADO  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
icm/53/ ED-5